



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

## ACUERDO REGIONAL N° 085-2021-GRJ/CR

### **POR CUANTO:**

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 02 días del mes de Marzo de 2021, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

### **CONSIDERANDO:**

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27367, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, con Oficio S/N, el Sr. Pablo Huaraca solicita al Consejo Regional incorporación como Consejero con los deberes y derechos que me asiste por ley

Que, siendo un documento de despacho, el Pleno del Consejo Regional acuerda, derivar el Oficio S/N del Sr. Pablo Huaraca, a la Estación de Orden del Día para un mayor análisis.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR**, el Oficio S/N del Sr. Pablo Huaraca – Consejero Accesorio, a la Estación de Orden del Día para un mayor análisis.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 02 días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

  
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA

  
Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN